



Dirección de Medios de Comunicación

Boletín No. 390

25 de agosto de 2026

ÚLTIMOS DÍAS DE LA CONVOCATORIA DEL III COLOQUIO DE MÚSICA, DANZAS Y BAILES TRADICIONALES DE BAJA CALIFORNIA

- Iniciaré el 24 de septiembre, en el Museo Histórico Regional de Ensenada, y continuará el 25 y 26, en el Cecut, en Tijuana
- La invitación está dirigida a investigadores, estudiosos, creadores, promotores culturales, exponentes musicales y bailadores

El 30 de agosto de 2026, es el último día de la convocatoria para participar en el III Coloquio Música, Danzas y Bailes Tradicionales de Baja California y Regiones Circunvecinas. Antropología, historia y etnomusicología, a realizarse del 24 al 26 de septiembre de 2026, en dos sedes: las ciudades de Tijuana y Ensenada.

La invitación está dirigida a investigadores, estudiosos, creadores, promotores culturales, exponentes musicales y bailadores, en cuatro categorías: a) Música, cantos y danzas tradicionales de los pueblos yumano-cochimi, b) Migración y música fronteriza: hibridaciones, mestizajes y fusiones artísticas y culturales, c) La tradición vaquera y nuevas identidades: el calabaceado, y d) Presentación de libros, videodocumentales y performance.

El coloquio es organizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través de su Fonoteca y el Centro INAH Baja California, en coordinación con el Centro Cultural Tijuana (Cecut), instancia de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México.

“Esta convocatoria reconoce por igual las aportaciones de quienes las investigan y de quienes las crean, practican y transmiten, para propiciar un diálogo que ayude a comprender la diversidad cultural de Baja California y a preservarla como un patrimonio compartido por toda la sociedad”, señaló la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza.

El coordinador general del coloquio y subdirector de la Fonoteca del INAH, Benjamín Muratalla, informó que, el jueves 24 de septiembre, las actividades se desarrollarán





Cultura
Secretaría de Cultura



en el Museo Histórico Regional, en Ensenada, y los días 25 y 26, en el Cecut, en la ciudad fronteriza de Tijuana.

Las instituciones organizadoras convocan a las y los interesados en participar mediante la presentación de los resultados o avances de trabajos o investigaciones en torno a las problemáticas, desarrollos y desafíos de la temática, la cual forma parte de la identidad cultural, múltiple y diversa, de la región.

Para participar hay que enviar un resumen de la ponencia al correo electrónico: musicatradicional@inah.gob.mx, con un mínimo de 100 palabras y un máximo de 250; e incluir los datos de contacto: nombre, teléfono, correo electrónico y, en su caso, institución de procedencia.

Los trabajos deberán ser inéditos y no haberse presentado en ningún congreso. Su lectura o exposición no excederá 20 minutos.

Se tomarán en cuenta las propuestas de videos o libros alusivos a las temáticas de la convocatoria, así como las presentaciones dancísticas y musicales presenciales o grabadas en video. La fecha límite para el registro será el 30 de agosto de 2026.

El comité dictaminador del INAH informará a las y los aspirantes cuyas ponencias y propuestas de presentación hayan sido seleccionadas. A partir de ese momento, deberán enviar al correo electrónico referido, su currículum sintetizado, así como fotografía personal y los requerimientos técnicos para llevar a cabo la presentación.

A las y los ponentes se les otorgará constancia con valor curricular. Informes en los teléfonos: (55) 41 66 07 80 al 84, extensiones 416670, 416672 y 416688. La convocatoria completa está disponible en esta [liga electrónica](#).

Benjamín Muratalla comentó que, desde 2024, este repositorio, en coordinación con el director del Centro INAH Baja California, Jaime Vélez Storey, trabaja en la organización del coloquio, cuyos objetivos son dar una apertura de participación amplia no solo a estudiosos, sino también a los portadores de las tradiciones musicales y dancísticas del noroeste de México.

La Fonoteca del INAH se encarga de conservar el patrimonio sonoro mediante cinco actividades prioritarias: rescatar y preservar la riqueza del país en la materia; dar a conocer el acervo que resguarda; realizar actividades académicas, artísticas y





Cultura
Secretaría de Cultura



culturales relacionadas con el sonido; fomentar una cultura de la escucha entre la población, y estimular la creación y experimentación artística sonora.

---oo0oo---

